

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, días, semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, personal médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para dirección a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	SAE-004 Verificación de Certificados de Conformidad para bienes sujetos a control de importaciones en el ámbito de la acreditación	El trámite está orientado a la verificación de los certificados de conformidad (certificado de conformidad de productos, certificados/ informes de inspección, certificados de materiales de referencia, certificados de proveedores de ensayo de aptitud y certificados de comparaciones inter-laboratorios, reportes de ensayo) y/o los demás documentos que se requieren evaluar la conformidad según la Normativa Técnica, ingresado al sistema de ECUAPASS, para la importación de bienes sujetos a Reglamentos Técnicos Ecuatorianos.	El detalle del proceso que debe seguir el ciudadano se encuentra en la plataforma oficial GOB.EC. en el siguiente link: https://www.gob.ec/sae/tramites/verificacion-certificados-reportes-ingresados-al-sistema-ecuapass	Requisitos Obligatorios: 1. Registro del usuario en el sistema ECUAPASS a través de Ventanilla Única de Exportación - VUE. 2. Envío de solicitud electrónica. 3. Pago electrónico de la tasa Requisitos Especiales: 1. Certificados de conformidad original, en idioma español, inglés o portugués actualizado con sus respectivos anexos, acorde a la definición señalada en el PD15. 2. El SAE termina la verificación señalando si la "solución" fue aprobada o no aprobada, o, si en el caso, si requiere una "sustanciación".	PD15 Procedimiento Operativo Verificación de Certificados de Conformidad	De Lunes a viernes 08:00 a 16:30	La tasa por validación y/o emisión de certificados de conformidad es de ochenta y dos dólares americanos con 29/100 (\$82.29 usd.)	3.5 días	Persona Jurídica - Privada Persona Jurídica - Pública Persona Natural - Ecuatoriana Persona Natural - Extranjera Usuarios personas naturales: Ciudadanía en General Usuarios personas jurídicas: Empresas que incluyen dentro de sus actividades la importación de bienes o productos a través del sistema ECUAPASS Usuarios entidades gubernamentales: Entidades Subnacionales. Usuarios entidades ONGs: Entidades ONGs que incluyan dentro de sus actividades específicas y continuas la importación de bienes.	Oficina matriz Quito, Ecuador. Oficina Técnica Guayaquil, Ecuador.	Direcciones: Oficinas del SAE Matriz: Av. Amazonas N38-42 y Juan José de Villalengua piso 2, Quito-Ecuador. Oficina Técnica: Av. Malecón y Av. 9 de Octubre, Edif. La Previoresa, Piso 19 Guayaquil- Ecuador. Correo electrónico: gestiondocumental@acreditacion.gob.ec consultas@acreditacion.gob.ec Teléfonos: PBX: (593) 2 2454393 ext 101 (Quito) PBX +(593) 4 2305551 (Guayaquil) Página web: www.acreditacion.gob.ec	1. Oficinas. 2. Sitio/porta web. 3. Vía telefónica. 4. Correo electrónico.	NO	https://portal.sae.gob.ec/	https://portal.sae.gob.ec/	233	2239	100.00%
2	SAE-008 Evaluación para la Designación de Organismos de Evaluación de la Conformidad	Servicio orientado a las actividades de evaluación en apoyo al proceso de designación por parte de las entidades de regulación en el ámbito de su competencia, siempre y cuando los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OECA) acreditados en el mismo alcance.	El detalle del proceso que debe seguir el ciudadano se encuentra en la plataforma oficial GOB.EC. en el siguiente link: https://www.gob.ec/sae/tramites/evaluacion-seguimiento-mantenimiento-designacion-reconocimiento-organismo-evaluacion-conformidad-laboratorios-organismos-certificacion-organismos-inspeccion	Requisitos Obligatorios: 1. Solicitud de designación 2. Páges o Tasa de designación 3. Evaluaciones 4. Acciones correctivas Requisitos Especiales: Envío de evidencias para cierre de no conformidades	PD08 Procedimiento Operativo Evaluación para la Designación de Organismos de Evaluación de la Conformidad	De Lunes a viernes 08:00 a 16:30	Según lo señalado en la tabla de tarifas publicada en https://www.acreditacion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/06/registro-Oficial-INVIC2018A-153_Tasa-del-SAE-2019.pdf	1 mes	Persona Jurídica - Privada Persona Jurídica - Pública Persona Natural - Ecuatoriana Persona Natural - Extranjera Usuarios personas jurídicas: Organismos de Evaluación de la Conformidad Nacionales. Usuarios entidades gubernamentales: Entidades Gubernamentales que cuenten entre sus atribuciones el de fungir como Organismos de Evaluación de la Conformidad. Usuarios entidades ONGs: Entidades ONGs que incluyan dentro de sus actividades específicas y continuas la importación de bienes.	Oficina matriz Quito, Ecuador. Oficina Técnica Guayaquil, Ecuador.	Direcciones: Oficinas del SAE Matriz: Av. Amazonas N38-42 y Juan José de Villalengua piso 2, Quito-Ecuador. Oficina Técnica: Av. Malecón y Av. 9 de Octubre, Edif. La Previoresa, Piso 19 Guayaquil- Ecuador. Correo electrónico: gestiondocumental@acreditacion.gob.ec consultas@acreditacion.gob.ec Teléfonos: PBX: (593) 2 2454393 ext 101 (Quito) PBX +(593) 4 2305551 (Guayaquil)	1. Oficinas. 2. Sitio/porta web. 3. Vía telefónica. 4. Correo electrónico.	NO	https://www.oficinas.sae.gob.ec/evaluacion-sae-tarifas.html#?p=6 https://portal.sae.gob.ec/	No Aplica	5	27	78.00%
3	SAE-010 Verificación de Certificados de Conformidad para compras públicas en el ámbito de la acreditación	El servicio está orientado a la verificación de certificados de conformidad de productos, procesos o servicios, reportes de ensayo, certificados de sistema de gestión de la calidad, ingresados a través de la Plataforma de Servicios Complementarios de Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE), para el equipamiento de la acreditación.	El detalle del proceso que debe seguir el ciudadano se encuentra en la plataforma oficial GOB.EC. en el siguiente link: https://www.gob.ec/sae/tramites/verificacion-certificados-conformidad-compras-publicas-arcia-demas-requerimientos-materia-reconocimiento-acreditacion-ingresados-traves-plataforma-complementaria-servicios-sae	Requisitos Obligatorios: 1. Registro del usuario 2. Envío de solicitud electrónica 3. Pago electrónico de la tasa Requisitos Especiales: 1. Certificado de conformidad original, en idioma español, inglés o portugués actualizado con sus respectivos anexos, acorde a la definición señalada en el PD16. Requisitos Obligatorios: 1. El participante del curso debe tener o crear una cuenta en gmail. 2. Llenar la Ficha de Inscripción (Formulario en línea) disponible en SAE: espacio para registrar su participación en el curso designado.	PD16 Procedimiento Operativo Verificación de Certificados de conformidad ingresados a través de la Plataforma de Servicios Complementarios de SAE	De Lunes a viernes 08:00 a 16:30	La tasa por validación y/o emisión de certificados de conformidad es de ochenta y dos dólares americanos con 29/100 (\$ 82.29).	3.5 días	Persona Jurídica - Privada Persona Jurídica - Pública Persona Natural - Ecuatoriana Persona Natural - Extranjera Usuarios personas naturales: Ciudadanía en General Usuarios personas jurídicas: Empresas que incluyen dentro de sus actividades la importación de bienes o productos a través del sistema ECUAPASS	Oficina matriz Quito, Ecuador. Oficina Técnica Guayaquil, Ecuador.	Direcciones: Oficinas del SAE Matriz: Av. Amazonas N38-42 y Juan José de Villalengua piso 2, Quito-Ecuador. Oficina Técnica: Av. Malecón y Av. 9 de Octubre, Edif. La Previoresa, Piso 19 Guayaquil- Ecuador. Correo electrónico: gestiondocumental@acreditacion.gob.ec	1. Oficinas. 2. Sitio/porta web. 3. Vía telefónica. 4. Correo electrónico.	NO	http://servicios.acreditacion.gob.ec/50733/certificado-conformidad/	http://servicios.acreditacion.gob.ec/50733/certificado-conformidad/	154	1886	100.00%
4	SAE-011 Difusión en Procesos de Acreditación de Organismos de Evaluación de la Conformidad	El servicio está orientado para acceder a la difusión (cursos) de las Normas de acreditación ISO/IEC 17025, 17020, 17021, 17024, 17045, 22003 ISO 9001:2015, 22003:2013, ISO 22000, ISO/IEC 17029 e ISO 14005 y norma de auditoría ISO 19011, orientado en el fortalecimiento de capacidades y obtención de la acreditación inicial al Organismo de Evaluación de la Conformidad (OEC)	El detalle del proceso que debe seguir el ciudadano se encuentra en la plataforma oficial GOB.EC. en el siguiente link: https://www.gob.ec/sae/tramites/difusion-cursos-especificos-normas-acreditacion	Requisitos Obligatorios: 1. El participante del curso debe tener o crear una cuenta en gmail. 2. Llenar la Ficha de Inscripción (Formulario en línea) disponible en SAE: espacio para registrar su participación en el curso designado. Requisitos Obligatorios: 1. Requisitos generales 2. Registro del Usuario 3. Solicitud de acreditación inicial 4. Pago o Tasa de acreditación 5. Evaluaciones 6. Acciones correctivas 7. Toma de decisión de acreditación Requisitos Especiales:	PG15 Procedimiento General Servicios de Capacitación y Difusión Externa	De Lunes a viernes 08:00 a 16:30	según lo señalado en la tabla de tarifas publicada en https://www.acreditacion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/06/registro-Oficial-INVIC2018A-153_Tasa-del-SAE-2019.pdf	(8 - 24 Horas)	Persona Jurídica - Privada Persona Jurídica - Pública Persona Natural - Ecuatoriana Persona Natural - Extranjera Usuarios personas naturales: Ciudadanía en General Usuarios personas jurídicas: Empresas que incluyen dentro de sus actividades la importación de bienes.	Oficina matriz Quito, Ecuador. Oficina Técnica Guayaquil, Ecuador.	Direcciones: Oficinas del SAE Matriz: Av. Amazonas N38-42 y Juan José de Villalengua piso 2, Quito-Ecuador. Oficina Técnica: Av. Malecón y Av. 9 de Octubre, Edif. La Previoresa, Piso 19 Guayaquil- Ecuador. Correos electrónicos: Oficinas del SAE Matriz: Av. Amazonas N38-42 y Juan José de Villalengua piso 2, Quito-Ecuador. Oficina Técnica: Av. Malecón y Av. 9 de Octubre, Edif. La Previoresa, Piso 19 Guayaquil- Ecuador.	1. Oficinas. 2. Sitio/porta web. 3. Vía telefónica. 4. Correo electrónico.	SI	https://docs.google.com/forms/d/1Wz4YUWVUc2PmRgUdE8iDca-Qd1fz8vQnZ0h3ZbJm/viewform?usp=embed-sheet	https://bit.ly/3GqAN8W	20	579	88.00%
5	SAE-009 Acreditación de Organismos de Evaluación de la Conformidad	El servicio está orientado a otorgar, mantener, ampliar, reducir, renovar, suspender o retirar la acreditación a los organismos de certificación de sistemas de gestión, de productos, procesos, servicios y de personas, organismos de	El detalle del proceso que debe seguir el ciudadano se encuentra en la plataforma oficial GOB.EC. en el siguiente link: https://www.gob.ec/sae/tramites/acreditacion-inicial-organismos-evaluadores-conformidad	Requisitos Obligatorios: 1. Registro del Usuario 2. Solicitud de acreditación inicial 3. Pago o Tasa de acreditación 4. Evaluaciones 5. Acciones correctivas 6. Toma de decisión de acreditación Requisitos Especiales:	PA06 Procedimiento de Acreditación Organismos de Evaluación de la Conformidad	De Lunes a viernes 08:00 a 16:30	Según lo señalado en la tabla de tarifas publicada en https://www.acreditacion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/06/registro-Oficial-INVIC2018A-153_Tasa-del-SAE-2019.pdf	6 meses	Persona Jurídica - Privada Persona Jurídica - Pública Persona Natural - Ecuatoriana Persona Natural - Extranjera Usuarios personas jurídicas: Organismos de Evaluación de la Conformidad Nacionales e Internacionales Usuarios entidades	Oficina matriz Quito, Ecuador. Oficina Técnica Guayaquil, Ecuador.	Direcciones: Oficinas del SAE Matriz: Av. Amazonas N38-42 y Juan José de Villalengua piso 2, Quito-Ecuador. Oficina Técnica: Av. Malecón y Av. 9 de Octubre, Edif. La Previoresa, Piso 19 Guayaquil- Ecuador. Correo electrónico:	1. Oficinas. 2. Sitio/porta web. 3. Vía telefónica. 4. Correo electrónico.	SI	https://www.acreditacion.gob.ec/saeac-2019/	https://sae.acreditacion.gob.ec/admin/users/login	3	350	94%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)																		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:													31/10/2023					
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:													MENSUAL					
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):													UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA					
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):													ING. MARCO BEDÓN					
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:													mbedon@acreditacion.gob.ec					
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:													02454393 ext. 132					